



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Plan de la Estrategia de Rendición de cuentas

Vigencia 2021



Plan de Rendición de Cuentas 2021

Contenido

Introducción	3
Marco Normativo	4
Elementos de la Rendición de Cuentas	6
Análisis del Estado de la Rendición de Cuentas	7
Diagnóstico de la rendición de cuentas de la entidad -2020.....	7
Rendición de cuentas 2020	11
Objetivo de La Rendición de Cuentas.....	11
Cronograma	12



Introducción

La rendición de cuentas se presenta como una oportunidad para poder compartir con los ciudadanos las metas y objetivos alcanzados por la entidad, así como el espacio para confirmar que se está cumpliendo con el propósito fundamental que en términos generales termina siendo realizar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades o solucionar los problemas en especial sociales de los grupos de valor.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “(...) un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control(...)”; _ _ es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE en su búsqueda por alcanzar los mejores resultados en cada una de sus acciones y procesos, pone en relieve la importancia y prioridad de los procesos y espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor, en sintonía con el enfoque sectorial. Guiándose bajo los principios establecidos, se propende por estructurar estrategias para la rendición de cuentas a la ciudadanía, y así lograr un ejercicio permanente y bidireccional, que permita fortalecer la relación y diálogo entre el estado, los ciudadanos, la alta dirección y los funcionarios del Instituto, bajo los principios de transparencia y calidad de la información.

Teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, la rendición de cuentas se convierte en una herramienta fundamental en el mejoramiento del desempeño y logro de los objetivos propuestos, alineados a los principios de eficacia, eficiencia y efectividad; sin perder de vista la no exclusión, equidad, autonomía, reconocimiento y respeto por la diversidad ambiental y sociocultural.



Marco Normativo

Constitución Política de Colombia

Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Derecho a:

Art. 2,3y 103. Derecho a la participación

Artículos 20, 23 y 74 Derecho a la información

Artículo 40. La participación en el control del poder político

Artículo 270. Vigilar la gestión pública

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional

Art. 3. Principios de la función administrativa

Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública

Art. 32. Democratización de la administración pública

Art. 33. Audiencias públicas

Art. 34. Ejercicio del control social

Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

Ley 594 de 2000

Ley General de archivos

Art. 11. Conformación archivos públicos

Art. 19. Soporte documental

Art. 21. Programas de gestión documental

Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 850 de 2003

Veedurías ciudadanas

Art. 1. Definición veeduría ciudadana

Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana

Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana

Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

Ley 962 de 2005

Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

Art. 8. Entrega de información

DECRETO 3851 DE 2006

Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana

Art. 1. Información oficial básica

Decreto 1623, 13 de julio 2009

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

Documento CONPES 3654 de 2010

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

Ley 1437 de 2011

Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
Art. 8. Deber de información al público

Ley 1474 de 2011

Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Art. 74. Plan de acción de las entidades
Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional

Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

Ley 1757 de 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva
Artículos 60-66. Control Social
Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas



Decreto 1499 de 2017

Mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Decreto 1008 de 2018

Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

Estrategia Gobierno Digital

Ley 1952 de 2019

Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Decreto 415 de 2016

Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 124 de 2016

Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 270 de 2017

Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana

Ley 734 de 2002

Código Disciplinario Único

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Circular Conjunta 100-006 2019

Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz



Elementos de la Rendición de Cuentas

El IPSE reitera su compromiso con la transparencia de la gestión pública, y comparte con los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas información relevante de manera permanente, que les facilite el acceso a la información y el ejercicio del control social al que todos tienen derecho.

Con el fin de hacer visible nuestra gestión de manera permanente y lograr cumplir con los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, hemos incluido 3 elementos bajo los cuales se guiará la estrategia de rendición de cuentas:



Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión orientados bajo los conceptos de oportunidad y efectividad.



Diálogo ciudadanía y partes interesadas, para promover la comunicación, retroalimentación y participación en la gestión pública de la entidad y en el proceso de toma de decisiones.



Incentivos por parte de la entidad que refuercen el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.



Análisis del Estado de la Rendición de Cuentas de la Entidad 2020

Diagnóstico de Rendición de Cuentas

Para la vigencia 2020, se programaron en el componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC-, correspondiente a Rendición de cuentas, trece (13) actividades que se describe a continuación:

- ✓ Cuatro (4) se dirigían a la calidad y el lenguaje comprensible,
- ✓ Cuatro (4) se dirigían al Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones,
- ✓ Tres (3) se dirigían a incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, y
- ✓ Dos (2) encaminada a la Evaluación y Retroalimentación a la gestión institucional.

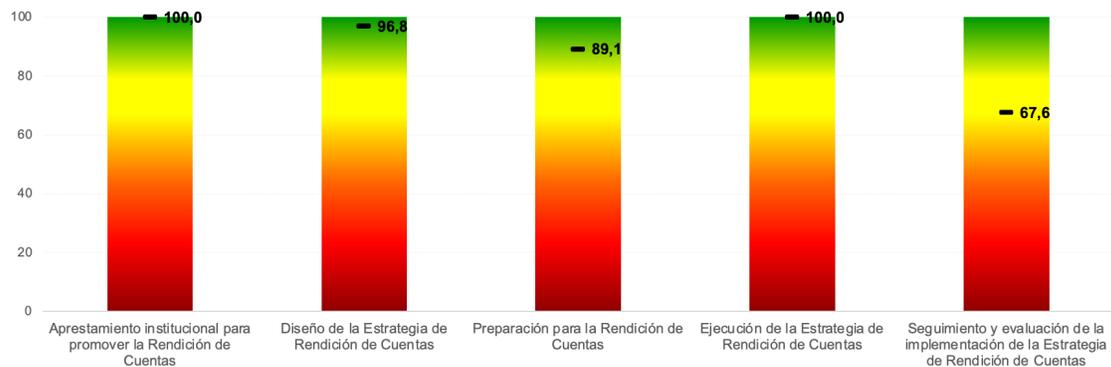
Teniendo en cuenta estas 13 actividades, la entidad realizó una evaluación de la rendición de cuentas, que fue aplicada durante la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada de manera virtual el 03 de diciembre de 2020 con emisión de los cargos directivos presencialmente y réplica virtual.

Adicionalmente, se realizó el autodiagnóstico establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas para el año 2020, en el cual se evalúan todas las etapas y actividades que deben contemplarse para el ejercicio de rendición de cuentas.

La entidad obtuvo una calificación total de 91,3 en su gestión. Por otro lado, al evaluar cada uno de los componentes se obtienen los siguientes resultados: en cuanto al aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas se obtiene el puntaje más alto equivalente a 100. En el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas se obtuvo un puntaje de 96,8 lo que ubica a la entidad en un nivel de perfeccionamiento; de la misma manera en cuanto a la preparación para la rendición de cuentas el puntaje que arrojó el ejercicio es de 89,1 ubicado de la misma manera en nivel de perfeccionamiento.

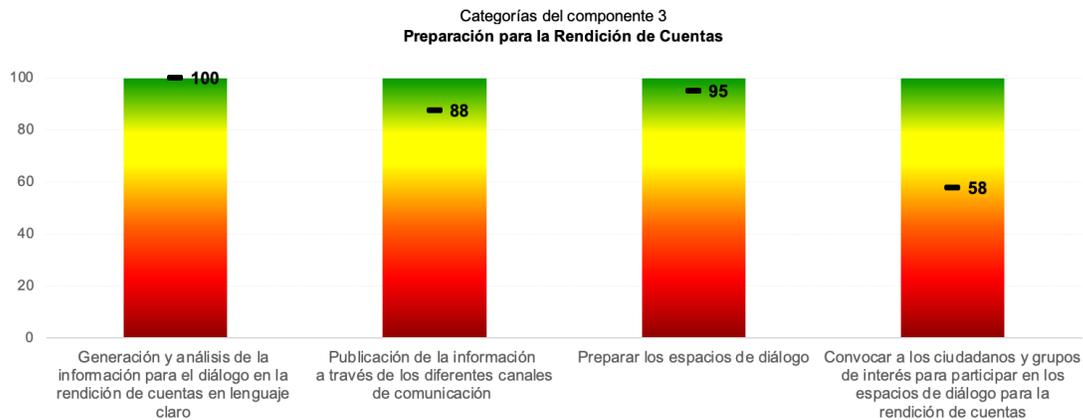


El componente de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas se tiene puntaje ideal de 100 y finalmente en el Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas es el puntaje más bajo de 67,6 correspondiente al nivel de consolidación.



En el componente 1 sobre el aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas en las dos categorías se tiene el puntaje máximo, tanto en analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas como en identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.

Respecto al componente 2, Diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas, en el paso 1 sobre la identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas se obtiene un puntaje de 94 y en el paso 2 sobre definir la estrategia para implementar el ejercicio de Rendición de Cuentas es un puntaje casi perfecto en 99.



Como podemos ver en la gráfica, dentro del componente 3 que habla de la preparación para la Rendición de Cuentas, la generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro, obtuvo un puntaje de 100. La segunda categoría tiene que ver con la publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación, arroja un puntaje de 88. La categoría sobre preparar los espacios de diálogo con un puntaje de 95 al igual que las tres anteriores se encuentra en el rango de nivel de perfeccionamiento. Sin embargo, la última de estas categorías donde se tratan los temas relacionados con convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas se presenta una oportunidad de mejora donde se obtiene un puntaje de 58 lo cual ubica a la entidad en este aspecto solo un poco por encima del nivel inicial.

El componente 4 nos habla de la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas, específicamente de la realización de espacios de diálogo de rendición de cuentas y la entidad obtiene 100 puntos.

El último componente sobre seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas tuvo un puntaje de 68 ubicando la entidad en este ítem en un nivel de consolidación que abre nuevos retos para poder mejorar en todo el ejercicio de la Rendición de cuentas.



Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021

Objetivo de la Rendición de Cuentas

Definir las acciones que realizará el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE -para consolidar la divulgación, retroalimentación y la interacción con los diversos públicos objetivos interesados en la Colombia No interconectada.



Cronograma

Etapas Elementos	Aprestamiento	consolidación	Inscripción	Realización del evento	Seguimiento y evaluación	Fecha programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021	Formato Publicado en intranet y la página web del IPSE.				31/12/2021
	Mantener actualizada la página web con los temas que hacen parte de la rendición de cuentas del IPSE	Información actualizada en la página web				25/03/2021
	Elaborar un informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre.	Informe de Rendición de cuentas Paz				30/03/2021
	Publicar el informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, en la sección Transparencia	Publicar Informe				31/12/2021
	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad en la implementación de los Acuerdos de Paz bajo los lineamientos de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en conjunto con el DAFP	Estrategia implementada				31/03/2021
	Designar un equipo encargado de acompañar y monitorear todos los procesos que esté implementando la entidad en relación a los Acuerdos de Paz	Acta de Designación Equipo				31/12/2021
	Articular la producción de información para el reporte en el SIPO	Reporte SIPO				31/12/2021
	Socializar a los grupos de interés los requisitos formatos y guías para la estructuración de proyectos que evalúa	Listado de los grupos de interés a las que se socializan los requisitos, formatos y guías				31/12/2021



	el IPSE para presentar proyectos a los fondos de financiamiento nacional que son competencia del IPSE.	para la estructuración de proyectos.				
	Producir y documentar de manera permanente en el año 2021 la información sobre los avances de la gestión en la implementación del acuerdo de paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a Cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Documentar información de acuerdo de paz.				31/12/2021
	Diseñar e implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual único de Rendición de Cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el sistema de Rendición de cuentas.	Acta e informes de espacios de diálogo.				31/12/2021
	Elaborar y hacer seguimiento al Plan de Acción que permita cumplir las responsabilidades de la entidad en el Plan Marco de Implementación	Seguimiento al Plan de Acción				31/12/2021
	Apoyar y articular con el enlace designado por la entidad las labores respecto de la política de Paz con Legalidad	Definición de Enlace				31/12/2021



Etapas Elementos	Aprestamiento	Consolidación	Inscripción	Realización del evento	Seguimiento y evaluación	Fecha programada
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Socializar los proyectos que estructura el IPSE a los diferentes grupos de interés	Listado de proyectos que estructura el IPSE que se hayan socializado				31/12/2021
	Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas.	Audiencia Pública de Rendición de cuentas IPSE				31/12/2021
	Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, organizada por el Ministerio de Minas y Energía.	Audiencia Pública de Rendición de cuentas sectorial.				31/12/2021
	Desarrollar e implementar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas	Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas				31/12/2021



Etapas Elementos	Aprestamiento	Consolidación	Inscripción	Realización del evento	Seguimiento y evaluación	Fecha programada
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas.	Publicaciones Intranet Institucional	Publicaciones Intranet Institucional			31/12/2021
	Realizar reconocimiento a las dependencias y/o funcionarios que en la gestión de la entidad sobresalen para cumplimiento en la atención oportuna de inquietudes, requerimientos ciudadanos y rendición de cuentas	2 Reconocimientos públicos al interior del Instituto			reconocimientos públicos al interior del Instituto	31/12/2021
	Campaña en el portal web para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto	Publicaciones página web Institucional	Publicaciones página web Institucional			31/12/2021
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Aplicación de una encuesta de satisfacción en los ejercicios de rendición de cuentas realizados.	Formato de encuesta e informe			Formato de encuesta e informe	31/12/2021
	Evaluación y diagnóstico de los ejercicios de rendición de cuentas realizados.	Documento diagnóstico				31/12/2021